



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUL. 2005

RES.H.Nº 797-05

Expte. No. 4.657/05

VISTO:

La reestructuración de la Planta de Personal de Apoyo Universitario aprobada por Res.CS.Nº 262/04

CONSIDERANDO:

QUE en la citada Resolución se da el alta a 01 (un) cargo categoría 8 de la Planta del Personal de Apoyo destinado a la Facultad de Humanidades;

QUE el crecimiento sostenido de las tareas que se realizan en el área de Departamento Alumnos, hace necesaria la incorporación de Jefatura de la División de Registro General;

QUE se cuenta con el financiamiento presupuestario para su cobertura por vía del concurso, en acuerdo al artículo 14 de la Res. CS. Nº 262/04,

QUE el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, puesto en vigencia por Res. No. 687-88 y modificatorias establece los procedimientos de selección de personal para la cobertura de vacantes por designación o promoción, en los distintos agrupamientos que componen el escalafón vigente,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a Concurso Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir 1 (un) cargo del agrupamiento administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario, el que se regirá por las normas dispuestas en la Res. No. 687-88 y modificatorias, estableciéndose la misión y funciones para dicho cargo de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 (un) cargo - Cat. 08 JEFE DE DIVISIÓN DE REGISTRO GENERAL DE ALUMNOS

MISIÓN:

- Supervisión general de las tareas que se realizan en relación al Registro General de Alumnos de la Facultad de Humanidades.
- Colaborar y brindar apoyo al Jefe del Departamento Alumnos en las tareas atinentes al área de su responsabilidad.
- Supervisar y controlar el personal del tramo inicial a su cargo.

FUNCIONES:

- Mantener actualizada la situación curricular de los alumnos de la Facultad de Humanidades.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 797-05

- Controlar el cumplimiento en tiempo y forma de la emisión de los listados de inscripciones por materias, actas de exámenes, padrones y otros que pudieran corresponder al área de su competencia.
- Supervisar el registro y archivo de los listados e inscripciones por materias.
- Interpretar los planes de estudio.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER las siguientes Condiciones Generales y Particulares para el cargo que se llama a concurso:

- Revistar como personal de la planta permanente de la Facultad de Humanidades
- Poseer sólidos conocimientos y experiencia en el área de Registro Curricular de Alumnos.
- Remuneración mensual: lo que establecen las leyes vigentes.
- Horario de trabajo: treinta y cinco (35) horas semanales de lunes a viernes, en horario convenir y de acuerdo a los requerimientos de la Facultad.

ARTICULO 3º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la presente convocatoria:

Titulares:

- Srta. Lilian RIERA (Facultad de Humanidades)
- Sra. Norma COINTE (Facultad de Cs. Naturales)
- Sr. Dionisio CORRILLO (Centro de Cómputos)

Suplentes:

- Sr. Fernando ALMEDA (Facultad de Cs. Exactas)
- Sr. Ricardo PÉREZ (Facultad de Cs. Naturales)
- Sra. María Julia LÓPEZ (Facultad de Humanidades)

Es oportuno recordar, que formar parte de un Jurado y/o tribunal examinador, constituye una carga pública y no facultativa, por lo que las posibles excusaciones y/o recusaciones deben estar fundadas en lo que determina el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (Art. 70 del Escalafón para el Personal no Docente de las Universidades Nacionales).

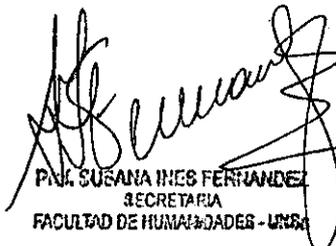
ARTICULO 4º.- FIJAR el siguiente cronograma de actividades para el Concurso Interno:

- * **Publicidad:** 01 de agosto de 2005.
- * **Inscripción y presentación de antecedentes:** 15 al 18 de agosto de 2005 en el Mesa de Entradas de la Facultad de Humanidades, de 10,00 a 13,00 horas.-
- * **Entrevistas y Pruebas de Oposición:** 23 de agosto de 2005 a las 09.00 horas, en la Facultad de Humanidades.

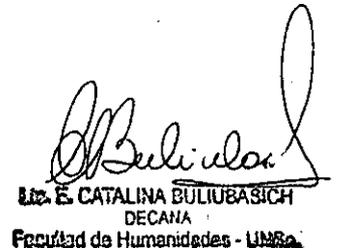
ARTICULO 5º.- SOLICITAR a la entidad gremial A.P.U.N.Sa., la designación de un veedor titular y un suplente.-

ARTICULO 6º.- Hágase saber con copia a: Rectorado, Secretarías, Direcciones Generales, Miembros del Jurado, Facultades, Consejo de Investigación, Instituto de Educación Media, Sedes Regionales, APUNSa. Cumplido, RESÉRVESE.




 PNL SUSANA INES FERNANDEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

para los interesados y Esc


 Lic. E. CATALINA BULIBASICH
 DECANIA
 Facultad de Humanidades - UNSa